

D. Valentín Almansa de Lara
Director General de Sanidad de la Producción Agraria
Magrama
C/ Almagro 33
28071 Madrid

C/C D. Miguel Ángel Martín Esteban
Subdirector General de Acuerdos sanitarios y Control en Fronteras

Murcia, 17 de marzo de 2016

Las recientes noticias sobre la destrucción de un lote de naranjas y limones por las autoridades fitosanitarias chinas debido al posible incumplimiento de los requisitos establecidos en el protocolo fitosanitario suscrito entre España y la República Popular de China, suponen un episodio que genera gran inquietud y preocupación en el seno de la interprofesional, por el impacto negativo que se puede derivar sobre la imagen de los cítricos españoles, y en su caso dudas sobre las garantías de nuestro sistema oficial de control fitosanitario.

Por este motivo, solicitamos que por parte de los servicios competentes de Magrama se lleve a cabo una investigación, y de confirmarse el incumplimiento de los requisitos obligatorios fijados en el protocolo vigente, se aplique el régimen sancionador a los agentes económicos implicados.

Un cordial saludo.



José Antonio García
Director

